

PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.

Presentación de informes de ingresos y gastos de campaña. Los gerentes de campaña y candidatos deberán presentar ante el respectivo partido, los informes individuales de ingresos y gastos de sus campañas, junto con los libros de ingresos y gastos, documentos y soportes contables respectivos, dentro del mes siguiente a la fecha de la votación. De igual manera y en el mismo término deberán diligenciar los informes de ingresos y gastos de campaña a través del software aplicativo “CUENTAS CLARAS”

El partido presentará ante el Consejo Nacional Electoral los informes consolidados de ingresos y gastos de las campañas electorales en las que hubiere participado dentro de los dos meses siguientes a la fecha de la votación.